

Convenio/Proyecto de referencia	P19-61
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Mérida
Horas semanales u horario de trabajo	40 horas
Modalidad de contratación	Obra o servicio
Retribución Bruta Anual	(20.800-22.900)
Categoría profesional	En función de la titulación aportada (Titulado Medio/ Titulado Superior)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Ofrecer apoyo técnico, administrativo y financiero a la entidad en los proyectos de I+D+i, en concreto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión y seguimiento ▪ Elaboración de documentación ▪ Justificaciones con las entidades financiadoras. ▪ Auditorías de control ▪ Otras tareas relacionadas con el puesto 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	www.fundesalud.es
Medios	Propios
Publicidad	www.fundesalud.es
Plazo de presentación de candidaturas	20/08/2019-05/09/2019 (ambos inclusive)
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	Grado o licenciatura
Experiencia profesional	Experiencia probada de al menos un año en gestión administrativa y financiera de proyectos de I+D+i d.
Formación complementaria	
Idiomas	Inglés
Informática	Manejo avanzado de herramientas ofimáticas
Permiso de conducir	B
FASE DE MÉRITOS*	
Formación complementaria	Formación acreditada en gestión de proyectos de I+D+i
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en gestión administrativa y financiera de proyectos/programas europeos INTERREG (POCTEP, SUDOPE) y H2020- • Buen conocimiento de la legislación europea y de los procedimientos administrativos y financieros de las administraciones públicas.
Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el manejo de aplicaciones y plataformas de justificación científico-técnica y financiera de proyectos de I+D+i financiados por la Unión Europea • Manejo Software de gestión Fundanet
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés Alto (demostrable) • Otros idiomas
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	